

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 204

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-11855 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 169/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 169/15 a instancia de doña Verónica García Fernández frente a Café El Tarro, S. L., en los que se ha dictado Decreto de fecha 7 de octubre de 2015 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar al/a los ejecutado/s Café El Tarro, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a doña Verónica García Fernández de 1.718,72 euros de principal.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con apercibimientos en la misma contenidos a Café El Tarro S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de octubre 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/11855

CVE-2015-11855